



JUN 13 2024



Buscar...

Like Button Notice (view)

Debate Asamblea General de la ONU sobre la eliminación de las medidas coercitivas unilaterales como instrumento de coacción

La Habana, 13 de junio de 2024.- La Asamblea General de las Naciones Unidas debatió hoy el tema: "Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica".

En su intervención a nombre de Cuba, el viceministro de Relaciones Exteriores Elio Rodríguez Perdomo denunció el impacto negativo del criminal e ilegal bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra la Isla. Rechazó la aplicación de medidas coercitivas unilaterales y demandó su eliminación, por ser violatorias de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Igualmente, enfatizó que no basta con reconocer que Cuba coopera plenamente con los Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo, como admitió recientemente el Departamento de Estado de ese país, sino que Cuba debe ser excluida sin más demora de la espuria lista de Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo, en la que nunca debió estar.

Este debate fue convocado por iniciativa del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, conformado por 18 países, del cual Cuba es miembro fundador.

En su intervención, el citado Grupo realizó una intervención conjunta instando al gobierno de los Estados Unidos a poner fin, de manera inmediata e incondicional, al bloqueo contra Cuba, y excluir a nuestro país de la arbitraria y unilateral lista de Estados patrocinadores del terrorismo.

El Grupo enfatizó que Cuba es un ejemplo de dignidad, resistencia y victoria sobre estas políticas ilegales y anacrónicas.

(Cubaminrex)

Información relacionada :

Intervención de Elio Rodríguez Perdomo, viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en la Reunión Plenaria de la Asamblea General de la ONU sobre "Eliminación de las medidas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica". Nueva York, 13 de junio de 2024

Su excelencia, Señor Dennis Francis, presidente del 78 período de sesiones de la Asamblea General,

Distinguidos jefes de delegación,

Estimados participantes:

Saludamos la convocatoria de este oportuno y relevante debate sobre la eliminación de las medidas coercitivas unilaterales utilizadas como instrumento de coacción política y económica.

Nuestra delegación suscribe las intervenciones realizadas por Uganda a nombre del MNOAL y el Grupo de los 77 más China, así como la pronunciada por Venezuela, a nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

Cuba rechaza firmemente la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, que violan la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Esas medidas son particularmente nocivas en las condiciones actuales de una economía internacional en crisis, cada vez más interconectada, interdependiente y sujeta al dictado de los centros financieros de poder.

Observamos una tendencia inaceptable al incremento de las medidas coercitivas unilaterales.

Su impacto afecta nuestros esfuerzos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los planes nacionales de desarrollo, al impedir la inserción en los mercados internacionales en igualdad de condiciones, de forma justa e inclusiva.

Tales medidas ocasionan un perjuicio directo, intencional y políticamente motivado a la soberanía e independencia de los Estados contra las cuales van dirigidas. En determinados casos, van dirigidas contra poblaciones enteras. Violan el principio de no injerencia en los asuntos internos y entorpecen los esfuerzos de las naciones en la promoción del pleno disfrute de los derechos humanos.

Constituyen una violación de las normas internacionales de comercio, en tanto disponen acciones de presión económica lesivas a la soberanía de los países.

La eliminación completa, inmediata e incondicional de tales medidas constituye una histórica demanda de la comunidad internacional, plasmada en resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos, así como en numerosas declaraciones del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de Naciones Unidas.

Demandamos la eliminación completa, inmediata e incondicional de todas las medidas coercitivas unilaterales.

Señor Presidente:

A Cuba se le impone por el gobierno de los Estados Unidos, desde hace 62 años, el sistema de medidas coercitivas unilaterales más severo y prolongado que se haya aplicado contra nación alguna.

Más del 80 % de la población cubana actual ha nacido bajo ese bloqueo económico, comercial y financiero.

Es un acto deliberado de guerra económica con el propósito de impedir los ingresos financieros al país, destruir la capacidad del gobierno para atender las necesidades de la población, hacer colapsar la economía y crear una situación de ingobernabilidad.

El bloqueo es una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todos los cubanos y cubanas, y convoca el repudio casi unánime de la comunidad internacional.

El daño humano de esa política es incalculable. No hay familia cubana que no sufra las consecuencias del bloqueo, que provoca el desabastecimiento y la inestabilidad en el suministro de productos imprescindibles y de primera necesidad.

Desde 2019, el bloqueo contra Cuba ha escalado a una dimensión extrema, mucho más cruel e inhumana.

En el ámbito de la salud, nuestro país no puede acceder a equipos, tecnologías, dispositivos, tratamientos y fármacos idóneos. Se nos impide adquirirlos de compañías estadounidenses y se nos obliga a comprarlos a precios exorbitantes, a través de intermediarios o sustituirlos con genéricos de menor eficacia, incluso para los recién nacidos y niños enfermos.

El bloqueo priva a nuestra industria nacional del financiamiento para importar los insumos necesarios destinados a la producción de alimentos. Exacerba las limitaciones financieras y de acceso a créditos para invertir, reparar y dar mantenimiento a las plantas termoeléctricas del país.

El impacto acumulado durante las más de seis décadas de aplicación del bloqueo asciende a más de 159 mil millones de dólares[1].

Es incesante y obsesiva la persecución por parte de los Estados Unidos de las transacciones financieras, comerciales e inversiones relacionadas con nuestro país.

Ello se ha reforzado aún más con la arbitraria inclusión de Cuba en la lista unilateral del Departamento de Estado sobre supuestos países patrocinadores del terrorismo.

Se trata de una designación sin fundamento, autoridad o respaldo internacional alguno, para intentar justificar y endurecer el cerco contra Cuba con el que los Estados Unidos continúa castigando al pueblo cubano.

No basta con reconocer que Cuba coopera plenamente con los Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo, como admitió recientemente el Departamento de Estado.

Cuba debe ser sacada sin más demora de ese espurio listado unilateral, una falacia que tiene un impacto asfixiante en nuestra economía.

Señor Presidente:

Los Estados aquí representados también son víctimas del impacto extraterritorial del bloqueo contra Cuba, que lesiona la soberanía de las naciones, infringe sus legislaciones nacionales, las somete a decisiones de tribunales estadounidenses y daña los intereses de sus compañías que deseen relacionarse con ambos países; todo ello en violación del Derecho Internacional.

Se prohíbe a las subsidiarias de empresas estadounidenses en terceros países que comercien con Cuba; se impide la exportación a Cuba de artículos producidos en cualquier país, cuando cuban 10% o más de componentes estadounidenses; se excluyen los productos fabricados en terceros países, si estos contienen materias primas cubanas.

El gobierno de los Estados Unidos complementa el bloqueo con una intensa campaña comunicacional de desinformación, con programas de subversión a los que dedica decenas de millones de dólares del presupuesto federal y sumas adicionales de fondos encubiertos.

Buscan por todos los medios desacreditar a Cuba, mediante el uso impúdico de la mentira, el odio y la manipulación de datos.

El propósito es producir inestabilidad política y social en el contexto de las dificultades económicas que el propio gobierno de los Estados Unidos causa.

No es legal ni ético que el gobierno de una potencia someta a una nación pequeña, por décadas, a una guerra económica incesante en aras de imponerle un sistema político ajeno.

No es permisible que el gobierno de Estados Unidos ignore por más de 30 años las sucesivas resoluciones de esta Asamblea General, demandando que se ponga fin al bloqueo contra Cuba.

Es inaceptable privar a un pueblo entero del derecho a la paz, al desarrollo, al bienestar y al progreso humano.

Señor Presidente:

El bloqueo no ha cumplido ni cumplirá el propósito de doblegar al pueblo cubano.

Aún en medio de las inhumanas prohibiciones y limitaciones que se nos imponen, Cuba nunca renunciará a su sistema de justicia social.

Seguiremos siendo una nación absolutamente independiente y soberana, dueña de su destino. Es una conquista alcanzada con el sacrificio de varias generaciones, que defenderemos siempre.

Concluyo agradeciendo, a nombre del gobierno y pueblo cubanos, el apoyo solidario que recibimos de la inmensa mayoría de los Estados aquí representados, ante la injusticia que se comete contra Cuba.

Gracias por defender junto a nosotros el derecho del pueblo cubano a vivir sin medidas coercitivas unilaterales.

Muchas gracias.

[1] Dato del Informe de Cuba en virtud de la resolución 77/7 de la Asamblea General de Naciones Unidas, titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", julio 2023.

(Cubaminrex)

FUENTE

MINIREX

ETIQUETAS

Cuba ONU medidas coercitivas



CATEGORÍAS

Política Exterior Representación cubana en ONU Nueva York

Logo and contact information for the Ministry of Foreign Affairs of Cuba

- Red Institucional: Embajadas de Cuba, CNCU, CPI, CGD, ESTI, ISRI, CIPI, REDINT, Nación y Emigración

- Enlaces de Interés: Presidencia de la República de Cuba, Asamblea Nacional del Poder Popular, Gaceta Oficial, MINSAP, Red Cuba, CubavsBloqueo, Pensando América, Granma, Juventud Rebelde, Mesa Redonda, Televisión Cubana, Canal Caribe, PCC, ACN

Documentos de Interés: Principales Resultados de la Política Exterior Cubana, Informe de Cuba contra el Bloqueo, Gaceta Oficial, Cuba electa al Consejo de Derechos Humanos, Informe Nacional de la República de Cuba al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, Memoria Anual